DNI: 45786856-C.

Infracción: Leve, art. 26.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sancionable: Según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía con multa desde 60,10 euros hasta 600,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 6 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: AL/2009/47/G.C./EP y AL/2009/118/G.C/EP.

Interesado: Ion Bodescu.

NIE: X6923732L

Expte.: AL/2009/129/G C/EP.

Interesado: Víctor Gabriel Tarifa Escudero.

DNI: 78036572X.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores AL/2009/47/G.C./EP, AL/2009/118/G.C/EP y AL/2009/129/G.C/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto

Infracción: Leve según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 7.2 de la misma Ley.

Sanciones: 200 y 200 euros expedientes AL/2009/47/ G.C/EP y AL/2009/118/G.C/EP respectivamente.

Sanción: 60,10 euros expediente AL/2009/129/G.C/EP. Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de las alegaciones: Un mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 6 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican resoluciones de archivo relativas a procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las siguientes

Resoluciones de Archivo recaídas en procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. Los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguientes de la presente notificación para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	D.N.I.	Resolución
AL/2009/174/AGMA/FOR	José Antonio Rodríguez Robles	27498760Y	Archivo
AL/2009/191/AGMA/FOR	Antonio Navarro Rubio	75205209Q	Archivo
AL/2009/357/4AGMA/FOR	Oldham Derek Edward	X1411905G	Archivo

Almería, 9 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 12 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican acuerdos de inicio relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores en materia de legislación ambiental, Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. Los interesados disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción
AL/2009/513/AGMA/FOR	José Antonio Rodríguez Robles	27498760Y	Art. 76.3, grave
AL/2009/514/AGMA/FOR	Antonio Navarro Rubio	75205209Q	Art. 76.3 grave
AL/2009/527/AGMA/FOR	Oldham Derek Edward	X1411905G	Art. 76.3, grave

Almería, 12 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y,